NOTAS AL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA

Periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2026.

III. BALANCES PRESUPUESTARIOS DE RECURSOS DISPONIBLES NEGATIVOS, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, QUE CONTIENE EL AVANCE DE LAS ACCIONES PENDIENTES A RECUPERAR EL PRESUPUESTO SOSTENIBLE DE RECURSOS DISPONIBLES, CON RESPECTO A ESTE INSTITUTO. - **NO APLICA.**

IV. NUMERO, NOMBRE Y UBICACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES REALIZADAS, DONDE SE INDICA LA INVERSION APROBADA, LOS RECURSOS EJERCIDOS, Y LOS SALDOS GENERADOS; ASI COMO EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE CADA UNA DE LAS OBRAS, CON RESPECTO A ESTE INSTITUTO. - **NO APLICA.**

V. AUMENTO O CREACION DE GASTOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE REVELAN LA FUENTE DE INGRESOS CON LA QUE SE PAGO EL NUEVO GASTO, DISTINGUIENDO EL GASTO ETIQUETADO, CON RESPECTO A ESTE INSTITUTO. - **NO APLICA.**

VI. INFORMACIÓN DETALLADA DE CADA FINANCIAMIENTO U OBLIGACION CONTRAIDA POR LOS ENTES PUBLICOS, INCLUYENDO COMO MINIMO, EL IMPORTE, LA TASA, PLAZO, COMISIONES Y DEMAS ACCESORIOS PECTADOS, CON RESPECTO A ESTE INTITUTO. - **NO APLICA.**

VII. INFORMACION DETALLADA DE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO CONTRAIDAS EN LOS TERMINOS EL CAPITULO II, TITULO TERCERO, DE LA LEY DE DISCIPLIMA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS INCLUYENDO IMPORTE, TASA, PLAZO, COMISIONES Y CUALQUIER COSTO RELACIONADO. ADICIONALMENTE EN LA QUE SE INCLUYE LA TASA EFECTIVA DE LAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 26, FRACCIÓN IV, DE LA LEY EN CITA, CALCULADA CONFORME A LA METODOLOGIA QUE PARA TAL EFECTO EMITE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, CON RESPECTO A ESTE INSTITUTO. - **NO APLICA.**

VIII. INFORMACION RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS EN MATERIA DE DEUDA ESTATAL GARANTIZADA, CON RESPECTO A ESTE INSTITUTO. - **NO APLICA**.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARO QUE LA INFORMACION PRESENTADA ES RAZONABLEMENTE CORRECTA Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ATENTAMENTE.

LIC. CAROLINA ARANZAZÚ BECERRA GOVEA
DIRECTORA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN
NORMAL DE NAYARIT "PROFR. Y LIC. FRANCISCO BENÍTEZ SILVA"